



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 El Santuario

Estado No. 66 De Lunes, 23 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697311200120210009800	Ordinario	Morelia Valencia Ramirez	Coperativa De Trabajo Asociado Ecooelsa Cta	20/08/2021	Auto Rechaza - Por No Cumplir A Cabalidad Los Requisitos Exigidos En El Auto De Inadmisión
05697311200120210009700	Ordinario	Valeria Hernandez Torres	Comercializadora E Inversora Prada	20/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
05697311200120210013700	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Aura Maria Zuluaga De Gomez	Indeterminados Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Proceso	20/08/2021	Auto Rechaza - Remite Por Competencia En Razón A La Cuantía Al Juzgado Promiscuo Municipal De El Santuario - Antioquia
05697311200120200006600	Verbal	Londcar S.A.	Gloria Patricia Corrales Castañeda, Andres Felipe Corrales Puerta	20/08/2021	Auto Decide

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 23 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaría

Código de Verificación

64589e41-f9ff-4453-bad4-b5b08f83601c